



“ESTRATEGIAS DE INTERVENCION EN ACCIONES DE PROMOCION, PROTECCION, RECUPERACION Y REHABILITACION DE LA SALUD”

CATEDRA DE SALUD PUBLICA
MEDICA ESP SOFIAACHEM

objetivos

- ▶ Conocer la importancia en Salud Publica de la promoción , protección y prevención en sus tres niveles (recuperación y rehabilitación); de la Salud.
- ▶ Identificar estrategias de intervención en acciones de promoción , protección , recuperación y rehabilitación de la salud.
- ▶ Reconocer cada uno de los niveles de prevención y las acciones que a cada uno corresponden.
- ▶ Analizar políticas públicas que incluyan acciones de promoción, protección , recuperación y rehabilitación de salud.
- ▶ Los alumnos deberán desarrollar prioritariamente la capacidad para ubicar al Trabajo Social y su función en acciones de promoción , protección, recuperación y rehabilitación de salud.



► Promoción de salud

promoción

- ▶ La **promoción de la salud** es definida por la Organización Mundial de la **Salud** (OMS) como "el proceso que permite a las personas-comunidades incrementar el control sobre su **salud**".
- ▶ La promoción de la salud fomenta acciones personales y en el entorno que ayudan a optimizar y proteger salud.

PROMOCION EN SALUD

- ▶ La Promoción de la Salud se orienta a mejorar las condiciones de salud de las personas y las comunidades a través de amplias intervenciones para la adopción de prácticas saludables tales como la mejora al acceso y calidad de los servicios de salud.

Carta de Ottawa para la promoción de la salud

Documento emitido por « La primera Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud» año 1986.

Carta de Ottawa para la promoción de la salud

PROMOCIONAR LA SALUD

La promoción de la salud consiste en proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma. Para alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social un individuo , de un grupo o de una comunidad, estos deben ser capaces de identificar y realizar sus aspiraciones, de satisfacer sus necesidades y de cambiar o adaptarse al medio ambiente. La promoción de la salud así entendida no concierne exclusivamente al sector sanitario.

promoción

LAS 5 FUNCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, CARTA DE OTTAWA

A) DESARROLLAR APTITUDES PERSONALES PARA LA SALUD

La promoción de la salud proporciona la información y las herramientas necesarias para mejorar los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para la vida. Al hacerlo genera opciones para que la población ejerza un mayor control sobre su propia salud y sobre el ambiente, y para que utilice adecuadamente los servicios de salud. Además ayuda a que las personas se preparen para las diferentes etapas de la vida y afronten con más recursos las enfermedades y lesiones, y sus secuelas.

promoción

B) DESARROLLAR ENTORNOS FAVORABLES

La promoción de la salud impulsa que las personas se protejan entre sí y cuiden su ambiente. Para ello estimula la creación de condiciones de trabajo y de vida gratificante, higiénica, segura y estimulante. Además procura que la protección y conservación de los recursos naturales sea prioridad de todos.



promoción

C) REFORZAR LA ACCIÓN COMUNITARIA

La promoción de la salud impulsa la participación de la comunidad en el establecimiento de prioridades, toma de decisiones y elaboración y ejecución de acciones para alcanzar un mejor nivel de salud. Asimismo fomenta el desarrollo de sistemas versátiles que refuercen la participación pública.

promoción

D) REORIENTAR LOS SERVICIOS DE SALUD

La promoción de la salud impulsa que los servicios del sector salud trasciendan su función curativa y ejecuten acciones de promoción, incluyendo las de prevención específica.

También contribuye a que los servicios médicos sean sensibles a las necesidades interculturales de los individuos, y las respeten.

Asimismo impulsa que los programas de formación profesional en salud incluyan disciplinas de promoción y que presten mayor atención a la investigación sanitaria.

Por último, aspira a lograr que la promoción de la salud sea una responsabilidad compartida entre los individuos, los grupos comunitarios y los servicios de salud.

promoción

► E) IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS SALUDABLES

La promoción de la salud coloca a la salud en la agenda de los tomadores de decisiones de todos los órdenes de gobierno y de todos los sectores públicos y privados.

Promueve que todas las decisiones se inclinen por la creación de ambientes favorables y por formas de vida, estudio, trabajo y ocio que sean fuente de salud para la población.

Intervención del trabajador-trabajadora social

- ▶ **Promoción:**
- ▶ **Educar para crear comportamientos que permitan fomentar y conservar la salud individual y colectiva.**
- ▶ Participar en la elaboración , ejecución y evaluación programas de divulgación de los múltiples factores que inciden sobre la salud.
- ▶ Suministrar información sobre hábitos saludables.
- ▶ Participación en la elaboración de políticas publicas : Promover que todas las decisiones se inclinen por la creación de ambientes favorables y por formas de vida, estudio, trabajo y ocio que sean fuente de salud para la población.



► Protección de salud

PROTECCION

- ▶ Es el enfoque basado en derechos, propicia la titularidad de derechos humanos de todos los grupos sociales y, de ese modo, contribuye a que aquellas y aquellos, que en el pasado fueron excluidos, en el presente sean tratados sobre la base de la igualdad y del respeto de la dignidad humana . Uno de los desafíos centrales del enfoque basado en derechos es cómo este contribuye a la construcción de una sociedad donde las personas, independiente de su género, edad, estado de salud u otros condicionantes, tengan las mismas oportunidades para hacer efectivo el pleno respeto y ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales.

PROTECCION

- ▶ Desde esta perspectiva, se modifica la lógica de elaboración de leyes, políticas y programas en salud, ya que el punto de partida no es la existencia de personas con necesidades, que deben ser asistidas, sino sujetos con derechos que deben ser cumplidos y respetados.

protección

- ▶ El marco interpretativo de los derechos humanos aplicado a la salud tiene enormes ventajas para distintos ámbitos de la población y el desarrollo, debido a que aporta elementos para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, y pone atención en las personas y grupos de población que tienen barreras para ejercer su derecho a la salud.

Intervención del trabajador-trabajadora social

- ▶ **Protección:** conocer derechos específicos de salud, educar en derechos a la población, diagnosticar situaciones de derechos vulnerados para intervenir. Ejercer y hacer ejercer los derechos exigiendo atenciones completas y de calidad.



► Prevención en salud

prevención

- ▶ Desde la perspectiva de la Salud Pública la prevención tiene distintos «NIVELES» según sea el grado de evolución de la enfermedad en el cual logramos abordarla
- ▶ se pueden distinguir tres niveles de prevención.

prevención

- ▶ En Salud Pública PREVENCIÓN engloba estrategias de intervención múltiples que abarcan desde la atención primaria hasta la especializada.

PREVENCION

- ▶ **Prevención primaria**
- ▶ Son un conjunto de actividades que se realizan o se ponen en marcha **antes de que aparezca una determinada enfermedad.**
- ▶ Las acciones de este nivel de prevención actúan sobre la población sana y «vulnerable»

prevención

- ▶ Comprende entre otras las siguientes estrategias de intervención :
- ▶ La **promoción de la salud**, que es el fomento y defensa de la salud de la población mediante acciones que inciden sobre los individuos de una comunidad, como por ejemplo las campañas antitabaco para prevenir el cáncer de pulmón y otras enfermedades asociadas al tabaco.
- ▶ Las actividades de promoción de la salud que inciden sobre el medio ambiente (saneamiento ambiental, agua potable , cloacas etc.)
- ▶ Vacunas y Campañas de vacunación .
- ▶ La quimioprofilaxis, que consiste en la administración de fármacos para prevenir enfermedades, como por ejemplo la administración de estrógenos en mujeres menopáusicas para prevenir la osteoporosis.

Intervención del trabajador-trabajadora social

Uno de los instrumentos de la promoción de la salud y de la acción preventiva es la **educación para la salud**, que aborda además de la transmisión de la información, el fomento de la motivación, las habilidades personales y la autoestima, necesarias para adoptar medidas destinadas a mejorar la salud. La educación para la salud incluye no sólo la información relativa a las condiciones sociales, económicas y ambientales subyacentes que influyen en la salud, sino también la que se refiere a los factores y comportamientos de riesgo.

Intervención del trabajador-trabajadora social

- ▶ Prevención: Ejercer el rol de educador de la salud.
- ▶ Estudiar las actitudes y los valores que benefician u obstaculizan el acceso a mejores niveles de salud.
- ▶ Orientar y capacitar a la población sobre el uso de recursos institucionales y o comunitarios que puedan contribuir a que los individuos alcancen mejor calidad de vida.
- ▶ Colaborar en la capacitación de voluntarios y auxiliares para ejecutar acciones de salud.

vacunas

- ▶ Calendario Nacional de Vacunación
- ▶ Todas las vacunas del Calendario Nacional son obligatorias, gratuitas y se aplican en los vacunatorios, centros de salud y hospitales públicos del país. Nuestro calendario incluye vacunas para todas las etapas de la vida, situaciones especiales o para grupos específicos.

EDAD	BCG	HEPATITIS B	PENTAVALENTE (a)	ROTAVIRUS	CUÁDRUPLE (b) O PENTAVALENTE	SALK (POLIOMIELITIS)	SABIN (POLIOMIELITIS)	NEUMOCOCO CONJUGADA	GRIPE	MENINGOCOCO A/C/W/Y	TRIPLE VIRAL	HEPATITIS A	VARICELA	TRIPLE BACTERIANA CELULAR (c)	TRIPLE BACTERIANA ACELULAR	HPV	DOBLE BACTERIANA	DOBLE VIRAL (d)
RECIÉN NACIDO																		
2 MESES																		
3 MESES																		
4 MESES																		
5 MESES																		
6 MESES																		
12 MESES																		
15 MESES																		
15 - 18 MESES																		
24 MESES																		
INGRESO ESCOLAR (5-6 años)																		
11 AÑOS																		
ADULTOS																		
EMBARAZADAS																		
PUERPERIO																		
PERSONAL DE SALUD																		

VACUNAS DISPONIBLES SÓLO EN EL
ÁMBITO PÚBLICO

- (a) Difteria, tétanos, pertusis, hepatitis B y *Haemophilus influenzae* tipo b.
(b) Difteria, tétanos, pertusis y *Haemophilus influenzae* tipo b.
(c) Difteria, tétanos y pertusis.
(d) Sarampión y rubéola.

VACUNAS PARA RESIDENTES EN
ZONAS DE RIESGO

Fiebre amarilla: 1 dosis a los 18 meses y 1 único
refuerzo a los 11 años de edad.

Fiebre hemorrágica argentina: única dosis a partir de
los 15 años.

- Única Dosis Refuerzo
1ª Dosis Iniciar o completar esquema
2ª Dosis Dosis anual
3ª Dosis

(1) Si se inicia esquema: 3 dosis (0-1-6 meses). (2) Niños desde 6 meses hasta 24 meses de edad. (3) En cualquier trimestre de la gestación. (4) Madres de niños menores de 6 meses (si no la hubiesen recibido durante el embarazo). (5) Si no hubiera recibido 2 dosis de Triple Viral o 1 dosis de Triple Viral más 1 dosis de Doble Viral, después del año de vida para los nacidos después de 1965. (6) 2 dosis (0-6 meses). (7) Se indica 1 dosis a partir de la semana 20 de gestación en cada embarazo independientemente de dosis anterior. (8) Se indica 1 dosis a quienes atienden a niños menores de 1 año y refuerzo cada 5 años. (9) Se indica refuerzo cada 10 años.

PREVENCION

► Prevención secundaria

- También se denomina nivel del diagnóstico precoz, cribado, tamizaje o *screening*.
- Estrategias de intervención : Programas de detección precoz ,son programas de aplicación sistemática o universal, para detectar en una población las personas enfermas y asintomática, de manera precoz . Para instaurar un tratamiento oportuno y eficaz.
- Con el objetivo de disminuir la tasa de mortalidad. (ideal : conseguir la curación).

prevención

- ▶ La prevención secundaria se basa en los cribados poblacionales y para aplicar estos han de darse unas condiciones predeterminadas:
- ▶ Que la enfermedad represente un problema de salud importante con un marcado efecto en la calidad y duración del tiempo de vida.
- ▶ Que la enfermedad tenga una etapa inicial asintomática prolongada.

prevención

- ▶ Que se disponga de un tratamiento eficaz y aceptado por la población en caso de encontrar la enfermedad en estado inicial.
- ▶ Que se disponga de una prueba de cribado rápida, segura, fácil de realizar, con alta sensibilidad, especificidad, alto valor predictivo positivo, y bien aceptada por médicos y pacientes.
- ▶ Que la prueba de cribado tenga una buena relación costo-efectividad.
- ▶ Que la detección precoz de la enfermedad y su tratamiento en el periodo asintomático disminuya la morbilidad y mortalidad global o cada una de ellas por separado.

Programa Nacional de Prevención de Cáncer Cervicouterino

- ▶ El cáncer cervicouterino es el tercer cáncer más diagnosticado entre las mujeres, a pesar de que podría prevenirse casi por completo, continúa siendo un problema significativo de salud pública en Argentina. Se estima que cada año se diagnostican en nuestro país alrededor de 4.500 casos nuevos y 2000 mujeres mueren a causa de esta enfermedad. Afecta principalmente a mujeres de bajos recursos socioeconómicos que por diversas razones (como barreras geográficas, culturales y económicas) no acceden a los servicios de tamizaje.

Programa Nacional de Prevención de Cáncer Cervicouterino

- ▶ El Programa Nacional de Prevención de Cáncer Cervicouterino (PNPCC), tiene como objetivo principal contribuir a la reducción de la incidencia y mortalidad por esta enfermedad. Para ello trabaja en articulación con los programas provinciales y los servicios de salud locales fortaleciendo las acciones destinadas a la prevención del cáncer de cuello de útero en las provincias

PREVENCION

- ▶ **Prevención terciaria- Recuperación y Rehabilitación**
- ▶ Es el restablecimiento de la salud una vez que ha aparecido la enfermedad. Es aplicar un tratamiento para intentar curar o paliar una enfermedad o unos síntomas determinados.
- ▶ Implica estrategias medicas complejas ej quirúrgicas y posterior rehabilitación de funciones en manos del equipo medico y de auxiliares de la medicina

Prevención terciaria

- ▶ Comprende aquellas medidas dirigidas al tratamiento y a la rehabilitación de una enfermedad para detener o enlentecer su progresión y, con ello la aparición o el agravamiento de complicaciones con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas.

Prevención terciaria

- ▶ **Estrategias de prevención terciaria están dirigidas a** Eliminar los efectos de las secuelas de la enfermedad, cuando ésta ya se ha desarrollado.
- ▶ Equivale a las áreas asistenciales de la medicina y a la rehabilitación.(implica estrategias quirúrgicas por ejemplo o intervencionistas de alta complejidad).
- ▶ Cuando las lesiones patológicas son irreversibles y la ha pasado a la cronicidad, independientemente de que hayan aparecido o no secuelas, el objetivo es hacer más lento el curso de la enfermedad, atenuar las incapacidades existentes .(diabetes , enfermedades cardiovasculares-ACV)
- ▶ Reinsertar al individuo a su vida familiar, social y laboral

Intervención del trabajador-trabajadora social

- ▶ **Recuperación:** Acompañar y orientar a las familias y a las personas para que sean promotores de la recuperación de su salud.
- ▶ **Rehabilitación:** Orientar al medio familiar, laboral, escolar y comunitario para la reubicación social de la persona enferma.
- ▶ Estimular a que toda persona enferma pueda lograr el uso máximo de todas sus potencialidades, participando de las actividades del equipo de salud, aportando conocimientos específicos del quehacer profesional en el campo de lo social.
- ▶ Integrar el Equipo Interdisciplinario en forma estable a fin de abordar la problemática social de la familia.
- ▶ Elaborar un diagnóstico social de la familia, teniendo en cuenta los factores socio-económicos que inciden en la salud de la misma. Aportar la investigación social al resto del equipo interdisciplinario.